



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2018

Al Señor Presidente de la
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dr. Emilio Monzó
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de autor del proyecto 6752-D-2017 de mi autoría, para realizar las siguientes modificaciones a los fundamentos del proyecto presentado.

Modificación de los Fundamentos:

Párrafo 1:

Donde dice: "La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es un prestigioso organismo internacional con profundos vínculos históricos con la República Argentina. Estos exceden ampliamente la mera participación formal desde 1979, cuando la actuación de la CIDH fue clave para la denuncia internacional al plan de desaparición de personas ejecutado por la última Dictadura. Aquel año, la visita al país de una delegación de la Corte y su presencia en los campos de detención y tortura ayudaron a que el mundo conociera los hechos aberrantes cometidos por la Dictadura, y su informe posterior ("La Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979—numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre") fue decisivo para que la Dictadura se viera obligada a detener el genocidio. Posteriormente, las denuncias recopiladas en las oficinas porteñas de la OEA durante aquella visita se convirtieron en elementos fundamentales para la investigación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), para el informe final "Nunca más" y los juicios a las Juntas por las cuales las cúpulas militares argentinas fueron procesadas y condenadas."

Debe decir: “El sistema interamericano de Derechos Humanos (CIDH) dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es una prestigiosa instancia internacional con profundos vínculos históricos con la República Argentina. Estos exceden ampliamente la mera participación formal desde 1979, cuando la actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fue clave para la denuncia internacional al plan de desaparición de personas ejecutado por la última Dictadura. Aquel año, la visita al país de una delegación de la Corte y su presencia en los campos de detención y tortura ayudaron a que el mundo conociera los hechos aberrantes cometidos por la Dictadura, y su informe posterior (“La Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979— numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”) fue decisivo para que la Dictadura se viera obligada a detener el genocidio. Posteriormente, las denuncias recopiladas en las oficinas porteñas de la OEA durante aquella visita se convirtieron en elementos fundamentales para la investigación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), para el informe final “Nunca más” y los juicios a las Juntas por las cuales las cúpulas militares argentinas fueron procesadas y condenadas.”

Párrafo 2:

Donde dice: “Por sí solo, este antecedente fundamental de la Historia entre nuestro país y la CIDH hace inexplicable la designación del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni como uno de los siete jueces integrantes de la CIDH, dada la manifiesta incompatibilidad entre el cargo y la trayectoria de Zaffaroni, quien fue nombrado Juez Nacional en lo Criminal de la Capital Federal por el dictador Jorge Rafael Videla en 1976, pocos días después de derrocado el gobierno constitucional, jurando su cargo por el Estatuto del Proceso. Así lo declaró el propio juez, ampliando la lista de sus inconductas respecto al régimen democrático (“Juré por el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional [Videla], juré por el Estatuto de [el general] Onganía, juré por la Constitución reformada por [el general] Lanusse en 1973”) y así también lo registró el sitio web de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, donde constaba la “denuncia criminal” presentada por esa asociación contra 437 jueces, incluyendo explícitamente a Zaffaroni, a quienes las Madres de Plaza de Mayo calificaron entonces de “represores del Poder Judicial” y “partícipes necesarios” de los delitos de privación ilegítima de la libertad; apremios ilegales y sustracción, retención y ocultamiento de personas.”

Debe decir: “Por sí solo, este antecedente fundamental de la historia entre nuestro país y del sistema interamericano de Derechos humanos hace inexplicable la designación del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni como uno de los siete jueces integrantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dada la manifiesta incompatibilidad entre el cargo y la trayectoria de Zaffaroni, quien fue nombrado Juez Nacional en lo Criminal de la Capital Federal por el dictador Jorge Rafael Videla en 1976, pocos días después de derrocado el gobierno constitucional, jurando su cargo por el Estatuto del

Proceso. Así lo declaró el propio juez, ampliando la lista de sus inconductas respecto al régimen democrático (“Juré por el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional [Videla], juré por el Estatuto de [el general] Onganía, juré por la Constitución reformada por [el general] Lanusse en 1973”) y así también lo registró el sitio web de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, donde constaba la “denuncia criminal” presentada por esa asociación contra 437 jueces, incluyendo explícitamente a Zaffaroni, a quienes las Madres de Plaza de Mayo calificaron entonces de “represores del Poder Judicial” y “partícipes necesarios” de los delitos de privación ilegítima de la libertad; apremios ilegales y sustracción, retención y ocultamiento de personas”.

El resto de los fundamentos no sufre modificaciones.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.